



AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **ordinaria**, el día **29 de noviembre de 2018**, a las **diecinueve horas**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE, RESOLUTIVA:

1. Borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2018.
2. Reconocimiento extrajudicial de créditos, relativo a las horas extraordinarias correspondientes a dos trabajadores por los meses de mayo, junio, septiembre y octubre de 2017, con informe de Intervención número 636/2018.
3. Reconocimiento extrajudicial de créditos, relativo a las horas extraordinarias correspondientes a un trabajador, con informe de Intervención número 891/2018.
4. Reconocimiento extrajudicial de créditos relativo a la gratificación por trabajos realizados fuera de la jornada laboral de dos trabajadoras, con informe de Intervención número 903/2018.
5. Reconocimiento extrajudicial de créditos, relativo a la gratificación por el trabajo desempeñado por un trabajador durante el viaje a Asturias del colectivo de tercera edad, con informe de Intervención número 891/2018.
6. Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 19/2018.
7. Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 20/2018.
8. Suspensión de la tasa por la prestación del servicio de gestión de residuos municipales para el próximo ejercicio fiscal 2019.
9. Modificación inicial del Reglamento del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia.
10. Ratificación del Decreto de Alcaldía número 3370/2018, de 29 de octubre, por el que se ejercita ante el Tribunal de Cuentas acciones administrativas o judiciales (asunto no dictaminado).





AYUNTAMIENTO DE
ARROYOMOLINOS

11. Declaración institucional del Ayuntamiento de Arroyomolinos por el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

SEGUNDA PARTE, CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

12. Dación de cuenta de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía y de las Concejalías delegadas habidos desde el día 1 hasta el día 31 de octubre de 2018, ambos incluidos.
13. Dación de cuenta de sentencias derivadas de procesos judiciales en los que ha sido parte el Ayuntamiento.

Otros asuntos

14. Asuntos urgentes.
15. Ruegos y preguntas.

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
ANDRÉS MARTINEZ BLANES
(Documento firmado electrónicamente)

